

**ACTA DE INICIO**

**CONTRATO DE:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE TEXTOS EDUCATIVOS BIBLIOGRÁFICO EN FORMATO FÍSICO PARA LA DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB. **No. 20251382**

Contrato No.	<b>20251382</b>																									
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE TEXTOS EDUCATIVOS BIBLIOGRÁFICO EN FORMATO FÍSICO PARA LA DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB.																									
Contratista	INGLOBATEC S.A.S																									
Plazo del contrato	El plazo de ejecución del contrato es de quince (15) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contrato estará vigente por Un (1) año contado a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato.																									
Forma de Pago	El valor estimado del contrato es: <b>SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000) exento de IVA.</b>  <b>Forma de pago:</b> El valor del contrato se pagará mediante un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la presentación de la factura o cuenta de cobro, previa certificación a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la acreditación del pago de aportes a seguridad social y parafiscales, por parte del Contratista. La factura deberá ser presentada una vez desarrollado a cabalidad el objeto contractual.																									
Disponibilidad Presupuestal	El contrato se encuentra amparado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 251088 del Presupuesto de la presente Vigencia Fiscal.																									
Supervisión:	LESBIA ESTHER DONADO MORENO																									
Fecha de suscripción	01/12/2025																									
Fecha de inicio	03/12/2025																									
Pólizas (Cuando aplique)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Amparos</th> <th rowspan="2">Aseguradora</th> <th rowspan="2">No de Póliza</th> <th colspan="2">Vigencia</th> </tr> <tr> <th>Desde (dd-MM-yyyy)</th> <th>Hasta (dd-MM-yyyy)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Calidad del servicio</td> <td>Seguros del Estado S.A.</td> <td>11-44-101271559</td> <td>01/12/2025</td> <td>01/04/2027</td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>Seguros del Estado S.A.</td> <td>11-44-101271559</td> <td>01/12/2025</td> <td>01/04/2027</td> </tr> </tbody> </table>				GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):					Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia		Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)	Calidad del servicio	Seguros del Estado S.A.	11-44-101271559	01/12/2025	01/04/2027	Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	11-44-101271559	01/12/2025	01/04/2027
GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):																										
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia																							
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)																						
Calidad del servicio	Seguros del Estado S.A.	11-44-101271559	01/12/2025	01/04/2027																						
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	11-44-101271559	01/12/2025	01/04/2027																						

Entre los suscritos a saber **Lesbia Esther Donado Moreno**, identificada con cédula de ciudadanía número **32.814.642** expedida en **Soledad**, en su calidad de supervisor del contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE TEXTOS EDUCATIVOS BIBLIOGRÁFICO EN FORMATO FÍSICO PARA LA DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB. No. 20251382**, y, por otra parte, **Laura Daniela Galvis Cepeda**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.129.080, en su calidad de Representante Legal de la sociedad **INGLOBATEC S.A.S**, se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales (SALUD; PENSIÓN-ARL)
2. Aprobación de pólizas.

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato

Para constancia se en Barranquilla a los 3 días del mes de diciembre del año 2025.



**Laura Daniela Galvis Cepeda**  
Representante Legal



**Lesbia Esther Donado Moreno**  
Supervisor